

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. I DE
MERIDA

EDICTO de 12 de enero de 1994, sobre autos de juicio ejecutivo, núm. 00179/1992.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MERIDA

HACE SABER:

Que en los autos que a continuación se dirán, obra dictada la Sentencia, cuyo encabezamiento y Fallo, son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En la Ciudad de MERIDA, a VEINTE de DICIEMBRE de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

El Ilmo. Sr. DON SANTIAGO CRUZ GOMEZ, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de Primera Instancia número UNO de los de esta capital, ha visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo, promovidos por MAPFRE LEASING, S.A. representado por el Procurador D/ña. NATIVIDAD VIERA

ARIZA, y dirigido por el Letrado D/ña., contra ISIDRO L. NUÑEZ ESTEBAN y FELIPE NUÑEZ ESTEBAN, declarado(s) en rebeldía; y.

FALLO:

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a ISIDRO L. NUÑEZ ESTEBAN y FELIPE NUÑEZ ESTEBAN, y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora, de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 373.759 pesetas, importe del principal y gastos de protesto; y además al pago de los intereses legales y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente al demandado.

Contra esta Sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Mérida a 12 de enero de 1994.

El Secretario

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 2 de noviembre de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001998-013452.

ASUNTO: Autorización Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: FELIX GONZALEZ, S.A. con domicilio en: DON BENITO, AYALA, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. «NOGUE».